

**PRESUPUESTO SUNAT 2016**  
(Cuarto trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 354-2015/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el cuarto trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 565, 623-2016-SUNAT/8C0000 y 006-2017-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2016, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	2,139,470,000
	Saldo de Balance	106,232,337
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	16,456,850
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,262,159,187</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1,907,128,653
	Gasto de Capital	354,716,690
	Servicio de la Deuda	313,844
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,262,159,187</b>